

## DENUNCIA

Sr. Juez:

Fernando O. Rozas, apoderado de la alianza Unión Para El Desarrollo Social, constituyendo domicilio legal en la calle 6 número 675 de la ciudad de La Plata, a V.S. respetuosamente me presento y digo:

### I- Objeto.

Que vengo a formular denuncia por el robo de boletas electorales de la alianza que represento perpetrado el domingo 14 de agosto del corriente año (elecciones primarias, abiertas y obligatorias), padecido en distintos distritos de la provincia de Buenos Aires.

### II- Hechos.

Son los hechos que en los distritos de la provincia de Buenos Aires que mas adelante se detallarán, la alianza Unión Para El Desarrollo Social ha sufrido el robo, sustracción o destrucción sistematizado y organizado de boletas electorales.

El delito que se denuncia, previsto y penado por los arts. 139 inc. g, cc y ss de la Ley 19945, no se produjo en casos aislados, sino que por el contrario se pudo comprobar la desaparición sistemática y organizada de boletas electorales de esta alianza durante todo el transcurso de la elecciones primarias y en mas de 300 escuelas de la provincia de Buenos Aires.

Pese a la continua reposición de boletas por parte de nuestros fiscales, el ilícito que aquí se ventila constituyo un claro impedimento para el normal desarrollo de los comicios en perjuicio, no solo de la agrupación política que represento, sino de la totalidad de los electores, que como consecuencia vieron

restringido su derecho electoral y en gran cantidad se comunicaron con nuestro partido denunciando dichas circunstancias .

Nótese que en distritos como Almirante Brown (escuela 32, 48, 62, 12, 21, 11), La Matanza (escuelas 95, 50), Merlo (escuela 8, 11) Lanus (escuela 59) Florencio Varela (escuela 50) , Jose C. Paz (escuela 14) Moron (colegio San Jose, escuela 83), Quilmes, Lomas de Zamora, Vicente Lopez (escuela 1, 20) Mar del Plata (escuela 4, 27, 28), Bahía Blanca, La Plata, San Fernando (escuela 501), etc. La sustracción y/o robo de boletas fue constante y sistémico desde el inicio del comicio. Por ejemplo en todos los distritos mencionados se denunció faltante de boletas a los treinta minutos de iniciado el acto electoral y en lapsos de tiempo similares durante toda la jornada.

Se deja constancia que una vez finalizado el comicio y procesadas la gran cantidad de denuncias recibidas, se suministrara a S.S. listado completo y detallado de los lugares de votación donde se observaron las irregularidades objeto del presente.

En consecuencia resulta claro que personas o grupos de personas interesadas en generar un perjuicio a nuestra organización política han cometido el delito denunciado en forma organizada, lo que amerita la investigación pertinente, que se solicita.

### III- Prueba.

A fin de comprobar los hechos denunciados se ofrece la siguiente prueba.

Testimonial: se cite a prestar declaración testimonial a las siguientes personas:

- 1) Lorenzo Martinez, DNI 27.240.326.
- 2) Matias Federico Daniel Ruiz.
- 3) Mayzo Yzabel Dominguez, DNI 33.307.049.
- 4) Marta Ciano, DNI 11.351.685.
- 5) Susana Noemí Nuñez DNI 17.570.316.

Se formula expresa reserva de ampliar y/o completar los medios probatorios ofrecidos en el momento procesal oportuno.

IV- Petitorio.

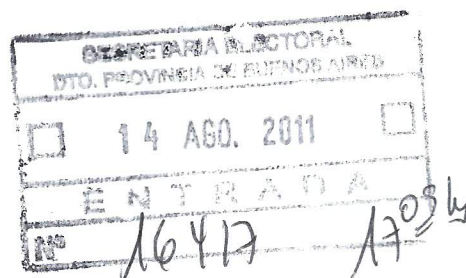
Por lo expuesto de V.S. solicito:

- 1- Se me tenga por presentado y constituido el domicilio legal indicado.
- 2- Se de intervención al Ministerio Publico Fiscal.
- 3- Se imprima a la presente el procedimiento previsto por la ley 19945, Código Penal y Código Procesal Penal de la Nación.
- 4- Se tenga presente la reserva formulada en el punto III de la presente.

Proveer de conformidad

Será justicia

  
Dr. Fernando O. Rozas  
Apoderado  
UNIÓN  
PARA EL DESARROLLO SOCIAL



ES COPIA